

REGLAMENTO II MARCHA SOLIDARIA DEL DRAVET

1. FECHA Y LUGAR:

La II Marcha Solidaria del Dravet, se celebrará el sábado 9 de septiembre de 2017, a partir de las 9 horas, con salida y llegada en la plaza de los Fueros de Noain.

2. RECORRIDO:

La marcha del Dravet consta de un recorrido de 9km de longitud, en el que el desnivel positivo es de 350 metros, siendo el punto de la marcha, el vértice geodésico de Tajonar con sus 671 metros. Punto en el que aprovecharemos para ver el paso de la prueba cronometrada. Orientada al que le apetezca descubrir la sierra de Tajonar, de una manera entretenida y segura.

3. PARTICIPACION:

Está abierta a cualquier persona interesada, independientemente de su localidad de procedencia y sea federada o no. En cualquier caso, para la participación en ésta u otras pruebas semejantes, se recomienda estar federado.

La marcha del Dravet está dirigida a todo tipo de público, con una mínima condición física para poder afrontar los casi 9km de recorrido

Sólo serán considerados participantes de la Marcha del Dravet, aquellos que hayan realizado debidamente la inscripción, lleven el distintivo de la marcha, y respeten completamente el presente reglamento. Suplantar la identidad de un inscrito que no puede acudir, no garantizará la cobertura sanitaria y el seguro de responsabilidad civil que corresponde al inscrito original. Asimismo no habrá avituallamiento para los participantes que no lleven el distintivo de la marcha.

4. CATEGORÍAS:

(Años cumplidos el día de la marcha)

Adultos a partir de 14 años

Niños 14 y menores

5. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones comenzarán el día 15 de junio de 2017 y finalizarán el día 29 de agosto de 2017. Se realizarán a través de la página WEB <https://www.herrikrosa.eus/indexc.asp>, y admitiendo únicamente el pago con tarjeta bancaria.

Por el hecho de realizar la inscripción en esta marcha, se aceptan todos los artículos del presente reglamento

6. PRECIO:

La cuota de inscripción es de 6 euros para los adultos y 4 euros niños.

El importe de la inscripción da derecho a participar en la marcha, seguro de responsabilidad civil y hacer uso de todos los servicios establecidos por la organización para los participantes.

7. SEÑALIZACIÓN:

La marcha estará debidamente señalizado con carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles. Además personal de la organización hará el cierre de la marcha debidamente identificado

Al coincidir en algún tramo con la prueba cronometrada (II Trail Solidario Dravet), este tiene en todo momento preferencia de paso, por lo que habrá que dejar espacio suficiente para no interferir en el desarrollo de la prueba, además de seguir en todo momento las indicaciones de la organización.

8. CONTROLES:

La organización establecerá un punto de control en el punto más alto de la marcha, siendo obligatorio el paso por el mismo.

9. AVITUALLAMIENTOS:

Se dispondrá de un avituallamiento en el punto más alto del recorrido más el de meta. En estos puntos se ofrecerán a los participantes agua y fruta.

10. TIEMPOS DE PASO:

El final de la marcha será como máximo a las 12:30.

11. ENTREGA DISTINTIVO DE LA MARCHA:

La entrega del distintivo de la marcha se efectuará en el polideportivo de Noain (Avenida de la Lostra Nº1), el día 8 de septiembre, en horario de 17:30 a 20:00.

Para los que no lo hayan podido retirar en ese periodo de tiempo, el mismo día de la prueba entre las 8 y las 8:30 de la mañana, se habilitará en la planta baja del ayuntamiento en la plaza de los fueros de Noain.

Se recomienda eso sí, no dejar para última hora la recogida del distintivo de la marcha.

12. MEDIO AMBIENTE:

La marcha se desarrolla en su mayor parte por parajes naturales, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control. A tal efecto se colocarán contenedores de basura junto a los avituallamientos.

13. ASISTENCIA SANITARIA:

La organización dispondrá de servicios de Socorro y Salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido.

14. SEGURIDAD:

La organización se reserva el derecho a desviar la marcha por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la marcha si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

15. AUXILIO EN ACCIDENTES:

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en el control de paso.

16. RESPONSABILIDAD:

La organización cuenta con un seguro de Responsabilidad Civil y la asistencia médica sanitaria. Estos servicios, en ningún caso, son sustitutivos de un deseable seguro para accidentes y lesiones que correrían por cuenta del propio participante, en ningún caso por la organización. Este segundo tipo de cobertura es la típica que se ofrece a los deportistas federados, de ahí la recomendación realizada para serlo.

Es responsabilidad total del participante la preparación física y psíquica para la prueba así como los riesgos que dicha prueba pudiera tener para su salud. En este sentido, se recomienda tener el visto bueno médico para su realización.

17. FOTOGRAFÍAS:

La organización se reserva el derecho de publicar las fotografías que tome de la marcha en todos aquellos soportes de comunicación (folletos, carteles, artículos de prensa, web, etc.) que utilice para dar a conocer la prueba.

20. DATOS PERSONALES:

Los datos que cada participante aporte a la organización para formalizar su inscripción en la prueba podrán ser utilizados por los responsables de la marcha si cada participante así lo decide tras completar la casilla correspondiente en la ficha de inscripción.